



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 78 De Jueves, 6 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200012700	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Contrucciones E Inversiones Kan S.A.S	Emporio Internacional S.A.S	05/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Y Fija Fecha De Audiencia
08001405300320200020500	Tutela	Yimberto Rafael Montero Meriño	Salud Total Eps S.A.	05/08/2020	Sentencia

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 6 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

e70b7527-9067-4d74-bf10-c6ad2f26370a